



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Granada (Acta nº 96 con fecha 12/9/2023)**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2. Informe del coordinador.**
- 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**
- 4. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**
- 5. Aprobación, si procede, de los criterios exigidos a los artículos para avalar el depósito de tesis y para conformar la modalidad de compendio de publicaciones.**
- 6. Otros asuntos de trámite.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por sentimiento.

Punto 2. Informe del coordinador del Programa.

El coordinador del Programa de Doctorado (Profesor David Ortiz) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- En la EIP se ha producido una reestructuración tras el cambio de Rector. Se ha creado un Vicerrectorado de posgrado y formación permanente y se ha nombrado a la vicerrectora una nueva directora de la EIP.
- La Vicerrectora asistió a la anterior reunión del comité de doctorado y se contemplaron temas para abordar en los próximos cursos.
- Los directores de cada escuela de doctorado se han renovado, a falta de nuestra escuela que está pendiente.

Punto 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

No se han presentado tesis para su depósito.

Punto 4. Aprobación, si procede, de incorporación de profesores al programa.

Se ha recibido la solicitud de los profesores uno de línea de “Marketing y Consumo” y otra de la línea de “Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas” para formar parte como profesores del programa de doctorado. Se comprueba que cumplen con los requisitos para formar parte del programa de doctorado.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación, si procede, de los criterios exigidos a los artículos para avalar el depósito de tesis y para conformar la modalidad de compendio de publicaciones.

Se ha compartido el texto que recoge las propuestas para el depósito de tesis en modalidad tradicional y por agrupación de artículos ya comentadas en varias reuniones previas y con la participación del profesorado del programa de doctorado.

Se comenzaría a aplicar a los estudiantes matriculados en el curso académico 2023/2024. No a los estudiantes matriculados en cursos previos.

Se comunicará a todos los profesores del programa de doctorado y los estudiantes.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6. Otros asuntos de trámite.

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud de la Línea Marketing y consumo, solicita la baja temporal por estar trabajando. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Innovación y estrategia en Empresas y Organizaciones: Medio Ambiente, Internacionalización y Recursos Humanos, solicita la baja temporal por estar trabajando. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita el paso a tiempo parcial. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita paso a tiempo parcial por estar trabajando. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas, comunica que ha completado los complementos formativos.
- Una solicitud de la línea de Economía pública: recaudación, salud, dependencia, educación y gestión del agua, solicita la autorización de estancia internacional. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, pide paso a tiempo parcial por estar trabajando. Se prueba.
- Una solicitud de la línea de Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas, solicita el paso a tiempo parcial [Nota: se ha pedido información adicional a la EIP] ha disfrutado de una beca de la Fundación Carolina y por la información disponible parece que no es compatible pasar tiempo parcial.
- Una solicitud de la línea de Análisis Económico, solicita la autorización de estancia internacional. Se aprueba.
- Una solicitud de la línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad, solicita el paso a tiempo parcial por estar trabajando. Se aprueba.
- Una solicitud de reconocimiento del curso de “La ruta emprendedora Ruta emprendedora. Aporta solicitud y título que se considera equivalente en temática y duración. Se prueba.

- Se recuerda que estamos en periodo de renovación de matrícula del doctorado. Se pide que se recuerde a los tutores de tesis para que se agilice.

- El coordinador informa que esta será la última sesión de comisión académica como coordinador del programa. La comisión académica ha propuesto que sea la prof. Ana I. Polo Peña la persona que pase a ocupar el cargo de coordinadora del programa de doctorado a espera a que sea la EIP la que decida el nombramiento del nuevo/a coordinador/a del programa de doctorado.

- El coordinador quiere que conste en acta el agradecimiento a todos los miembros de la comisión académica durante estos cursos, que ha facilitado su trabajo y a la prof. Ana Polo por la labor de secretaria y trasmite sus disculpas por cosas que podrían haberse hecho mejor.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.